
Las mujeres como protagonistas de la Salud Pública

Women playing an important role in Public Health

| Mulheres como protagonistas de Saúde Pública |

Gladys Rocío Ariza Sosa¹

¹ Médica. Doctora en Salud Pública. Docente e investigadora. Universidad CES. Medellín. e-mail: gariza@ces.edu.co

La Salud Pública puede considerarse como un área interdisciplinar con una triple dimensionalidad que significa la salud pública como campo de conocimiento, la salud del público (o los públicos) como caracterización de las condiciones de vida de las poblaciones y la salud para el público (o los públicos) como la arena de las políticas públicas que buscan incidir en dichas condiciones (1). Así, una de las áreas de investigación y acción prioritaria tiene que ver con la salud pública de más del 50% de la humanidad: las mujeres.

Las mujeres somos protagonistas en la Salud Pública, no sólo como sujetas de estudio sino como actoras sociales, ya que hemos producido conocimientos, denunciado las inequidades de género en salud y liderado estrategias para intervenir y evitar dichas desigualdades.

En la salud pública, como campo del saber, se ha señalado el proceso de feminización de su fuerza laboral (2). La lista de mujeres salubristas ampliamente reconocidas por sus contribuciones teóricas y metodológicas, cada vez se amplía más. Basta señalar a Florence Nightingale, Sara Josephine Baker, Martha May Eliot, Alice Hamilton, Jane Adams, Margaret Sanger, Elizabeth Fee, Barbara Greene, Nancy Krieger, Lucía Mazarrasa, Asa Cristina Laurell, Mirta Roses, Margaret Chan, Carissa Etienne, Tequalda Montreal, María Isabel Matamala, Helena Restrepo, Yolanda Torres, entre otras (2,3).

Como han señalado varias de estas expertas, respecto a la caracterización de las condiciones de vida, el género como categoría analítica permite develar las profundas y persistentes inequidades entre hombres y mujeres globales en salud pública. Para ilustrar estas asimetrías se puede emplear el IDG (índice desigualdad de género). El IDG es un indicador compuesto que mide las desventajas que enfrentan las mujeres de todas las edades, debido a las inequidades socioculturales, sanitarias, económicas y políticas construidas históricamente entre hombres y mujeres, en tres dimensiones fundamentales: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. El IDG evalúa el uso y reparto de los recursos y oportunidades entre la población femenina y masculina de cada país, independientemente de los niveles generales de dichos recursos y oportunidades. Este índice varía entre 0 (completa igualdad entre mujeres y hombres) y 1 (la mayor desigualdad). El IDG mundial del año 2012 se calculó en 0,463 cifra cuya interpretación devela las restricciones para las mujeres con respecto al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, la toma de decisiones políticas y el trabajo remunerado. Estas inequidades contribuyen a incrementar problemas globales como la violencia, el crecimiento demográfico, la pobreza e incluso el deterioro ambiental. Para ilustrar las diferencias es posible señalar que en cuanto al IDG del año 2012, los Países Bajos se ubican en el primer lugar en el mundo con un valor de 0,045 y Yemen en el último (puesto 148) con un valor de 0.747. Colombia por su parte ocupó el puesto 88 entre 145 países en ese mismo año, con un valor de IDG de 0,459 (4).

Asimismo, el informe Las mujeres y la salud: los datos de hoy, la agenda de mañana de la OMS advierte que las mujeres suelen vivir más, pero en peores condiciones que los hombres, lo cual se agrava en ciertas regiones geográficas. Basta resaltar que 99% de las defunciones maternas en el globo ocurren en países en desarrollo. Ahora bien, cuando se enfocan otras áreas como las concernientes

a enfermedades crónicas, la violencia, los accidentes y los trastornos mentales, las inequidades de género revelan como las mujeres padecen gran parte de la carga de la enfermedad al respecto, lo cual empeora en las mayores de 60 años y en las más pobres. Con frecuencia, los orígenes de estos problemas se remontan a la niñez y se pueden explicar por la determinación social de una serie de acumulación de injusticias y de falta de acceso a las oportunidades que garanticen un desarrollo humano digno. De este modo, la OMS concluye que "La sociedad y los sistemas de salud no están cumpliendo sus obligaciones con las mujeres" (5) por lo cual insta a la elaboración de una agenda de acción en pro de la salud de las mujeres.

En cuanto a la salud pública para las mujeres, es necesario referirse a los movimientos de mujeres, pues estos han puesto en la palestra pública temas vitales como la violencia contra las mujeres, sus derechos sexuales y reproductivos, el derecho a decidir sobre sus cuerpos y la feminización de la pobreza, entre otros. Las políticas y estrategias referidas a la salud pública de las mujeres requieren incorporarlas como actoras sociales, no como receptoras pasivas, sino como promotoras y protagonistas individuales y colectivas de los cambios sociales que conduzcan a incidir en las profundas inequidades de género que desafortunadamente aún persisten en áreas como el trabajo remunerado, la división sexual del trabajo, la participación política y que se reflejan en sus condiciones de vida y de salud.

Respecto a la labor de los movimientos de mujeres, poco se conoce el origen de dos fechas emblemáticas para las mujeres que se celebran en mayo como el día de la madre y el día internacional de acción por la salud de la mujer. El día de la madre es uno de los frutos del movimiento sufragista en Estados Unidos. En 1870, la poeta y activista Julia Ward Howe escribió La proclama del día de las madres, para hacer un llamado de adhesión a las luchas pacifistas contra la guerra francoprusiana. Así, a partir de 1872 se promovió el día de las madres por la paz en varios estados norteamericanos (6). Sin embargo la mercantilización de esta celebración hizo que su sentido político inicial fuera quedando en el olvido e incluso perdiera su calificativo esencial "por la paz".

El día internacional de acción por la salud de la mujer (28 de mayo) fue propuesto en Colombia en la ciudad de Cali, en una de las actividades preparatorias del V Encuentro Internacional de Mujer y Salud, efectuado en San José de Costa Rica, en mayo de 1987, donde se aceptó la idea y se proclamó la fecha (7). Ello en razón a que el 28 de mayo de 1984, setenta activistas latinoamericanas se reunieron en el municipio colombiano de Tenza y crearon la Red de Salud de las Mujeres de América Latina y el Caribe. Todo esto con el propósito de hacer un llamado por el derecho de las mujeres al disfrute de una salud integral, como parte de sus derechos humanos, con un fuerte énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos(8).

De este modo, hacemos un llamado para que desde la investigación, la academia y la acción en salud pública continuemos con el camino iniciado por muchas mujeres anónimas, así como por las que hemos mencionado en este texto, en pos de la construcción de un mundo más equitativo, incluyente, pacífico, feliz, justo y saludable para todas y todos.

Referencias

1. Franco Agudelo S. Los verbos esenciales de la Salud Pública. Edmundo Granda Ugalde. La Salud y la Vida. Quito: OPS; 2011. p. 211-34.
2. Fee E, Greene B. Science and Social Reform: Women in Public Health. J. Public Health Policy. 1989; 10(2):161-77.
3. Bertoglia MP. Día Internacional de la Mujer: El aporte de las mujeres a la Salud Pública [Internet]. Organización Panamericana de las Salud, Chile. 2013. Recuperado a partir de: <http://new.paho.org/blogs/chile/?p=252>
4. Malik K, United Nations Development Programme. Human development report 2013: the rise of the south : human progress in a diverse world. [Internet]. New York, NY: United Nations Development Programme; 2013 [citado 14 de mayo de 2013]. Recuperado a partir de: http://issuu.com/undp/docs/hdr_2013_en?mode=window
5. Organización Mundial de la Salud. Women and health: today's evidence tomorrow's agenda. [Internet]. Geneva: World Health Organization; 2009. Recuperado a partir de: http://www.who.int/gender/women_health_report/es/index.html
6. Johnson Lewis J. Julia Ward Howe: Mother's Day and Peace [Internet]. About.com Women's History.

[citado 14 de mayo de 2013]. Recuperado a partir de: http://womenshistory.about.com/od/howejuliaward/a/julia_ward_howe_4_mothers_day.htm

7. Sevilla. Ayuntamiento. Área de familia y asuntos sociales. Día de acción mundial por la salud de las mujeres [Internet]. Sevilla. Recuperado a partir de: <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/campanas-de-sensibilizacion/28-mayo/>
8. Fundación para estudio e investigación de la mujer, FEIM. 28 de mayo. Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer. Antecedentes de las llamadas a la Acción [Internet]. FEIM. [citado 20 de abril de 2013]. Recuperado a partir de: http://www.feim.org.ar/pdf/llamado_28-5.pdf



UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 22 de marzo de 2007